



RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 0606-D-FLCH-2019

Lima, 12 de junio de 2019

Visto el Expediente, con Registro de Mesa de Partes N.º 04889-FLCH-2019, mediante el cual, la Directora de la EP de Literatura de la Facultad da su informe del "Curso de Actualización Docente de Literatura 2019".

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral N.º 03859-R-16 de fecha 21 de julio de 2016, se establece que los presupuestos de los proyectos, programas o actividades autofinanciadas que dan lugar a subvenciones a docentes, se sujetarán a nuevas limitaciones de gasto;

Que, mediante Resolución Rectoral N.º 03563-R-16 de fecha 11 de julio de 2016, se aprobó los nuevos niveles de autorización de gasto para la Administración Central, Facultades y Centros de Producción de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, que entró en vigencia a partir del 22 de marzo de 2011;

Que, mediante Resolución Rectoral N.º 03326-R-09 de fecha 3 de agosto de 2009, se aprobó la Directiva Marco N.º 005-DGA-2009, Sobre Manejo y Control de los Recursos Propios por la Administración Central y las Facultades;

Que, mediante Resolución Rectoral N.º 02046--R-19 se aprueba el Presupuesto del Curso de Actualización Docente de Literatura 2019"; señaladas en la parte resolutive de la presente Resolución Rectoral;

Que, mediante Oficio N.º 164-DA-OE-FLCH-2019, el Jefe de la Unidad de Economía presenta el informe económico y otorga visto bueno de la recaudación efectuada por la Unidad Ejecutora;

En uso de las atribuciones que el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos le confiere, el Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

1. **APROBAR** el Informe Económico Final del Curso de Actualización Docente de Literatura 2019", organizado por la EP de Literatura de la Facultad, que se desarrolló del 28 de enero al 08 de febrero de 2019, señaladas que a fojas 01 (uno) forman parte de la presente Resolución de Decanato.
2. **ENCARGAR** a la Dirección Administrativa y a las Unidades de Planificación y Economía de la Facultad el cumplimiento de la presente Resolución de Decanato.
3. **ELEVAR** la presente Resolución de Decanato al Rectorado para su ratificación.

Regístrese, comuníquese y archívese.


LIC. MARTHA GONZÁLEZ DE LA FLOR
Directora Administrativa
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
Facultad de Letras y Ciencias Humanas


Mg. JOSÉ CARLOS BALLÓN VARGAS
Decano
UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Facultad de Letras y Ciencias Humanas



Ref.- RD N° 0606-D-FLCH-2019

CURSO DE ACTUALIZACIÓN DOCENTE DE LITERATURA 2019
ORGANIZADO POR EL EP DE LITERATURA QUE SE DESARROLLA
DEL 28 DE ENERO AL 08 DE FEBRERO DE 2019

INGRESOS	MONTO PARCIAL S/.	MONTO TOTAL S/.
Partida N° 13.23.15 Derecho de Inscripción 26 participantes S/. 150.00 c/u 09 participantes por grupo S/. 120.00 c/u	150.00 120.00	3,900.00 1,080.00
TOTAL DE INGRESOS:		4,980.00
EGRESOS		
Partida N° 21.15.299 - Otras Retribuciones y Complementos 07 docentes	200.00	1,400.00
Partida N° 23.27.11.6 - Servicios de Impresiones, Encuadernación y Empastado Pago de 48 certificados	0.80	38.40
TRANSFERENCIAS: 10% Administración Central	498.00	498.00
TOTAL EGRESOS		1,936.40
Resumen: Ingresos Egresos		4,980.00 1,936.40
SALDO:		3,043.60



Letras mayúsculas del Perú y América